

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución 176/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de un puesto de inspector accidental en régimen de comisión de servicios, la Comisión de selección procede a hacer públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de entrevista.

Fase de Entrevista	
Alútiz Moreno, Roberto	7.500
Cotillas Sanz, Vicente	8.100

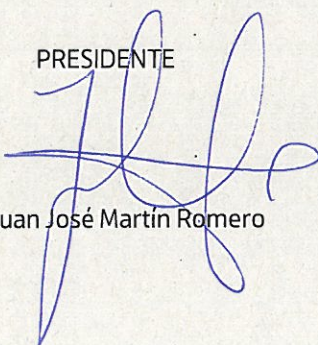
Logroño a 26 de abril de 2023




**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Cultura
Deporte y Juventud
Educación

Inspección Técnica Educativa

PRESIDENTE


Juan José Martín Romero

Secretaria


María Villanueva Lope